



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

Resolución Nrb. 039

Paco Moncayo
Alcalde Metropolitano

Considerando:

- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito planteó a Business Software Alliance (BSA) una fórmula para la legalización del software que utiliza esta Corporación Edilicia en sus equipos informáticos, a fin de evitar las acciones legales que por uso no autorizado de licencias había incoado la BSA en contra de numerosas instituciones de derecho público y privado;
- Que vista la predisposición del Municipio a legalizar el uso del software, el planteamiento del Municipio fue acogido por el doctor Bernardo Tobar Carrión, Apoderado de Business Software Alliance (BSA) mediante comunicación de 22 de abril de 1999, absteniéndose de iniciar acción legal alguna;
- Que mediante oficio Nro. 1886 de 27 de octubre del 2000, el señor Director de Programación solicita el trámite legal correspondiente que permita la legalización de licencias de sistema operativo de estación y de red, cuyo titular es la compañía Microsoft Corporation.
- Que la compañía Microsoft Corporation, titular de los derechos de autor sobre el software que utiliza el Municipio, mediante comunicación de 7 de agosto de 2000, plantea la celebración de dos instrumentos. El primero, un convenio marco denominado select para licenciamiento por un período de dos años, el mismo que no incluye los compromisos de tipo económico; y, el segundo, un contrato entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Large Account Reseller -LAR-, que es una compañía designada por Microsoft para la administración de estos negocios en el Ecuador, concretamente la compañía Maint S.A.
- Que la compañía Maint S.A. ha acreditado debidamente su capacidad para actuar a nombre de Microsoft Corporation en el proceso de legalización del software;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 7 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

Resuelve:

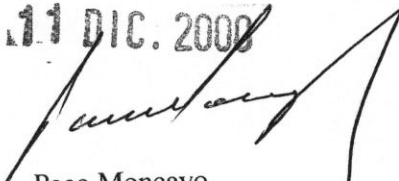
Art. 1.- Autorizar la celebración del Convenio Select con Microsoft Corporation que tendrá como objeto establecer el marco de referencia para licenciamiento por un período de 2 años, instrumento que no incluirá compromisos de tipo económico.

Art. 2.- Autorizar la celebración del Convenio con **GRUPO TECNOLOGICO MAINTQUITO S.A.**, Large Account Reseller (LAR) designado por Microsoft Corporation para estos efectos, instrumento en el que se definirán las condiciones económicas, de facturación y de pago por un monto de **OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (US \$ 87.385)**.

Art. 3.- Facultar al Procurador Metropolitano para que a nombre del Municipio solicite y alcance de Procuraduría y Contraloría Generales del Estado los informes previstos por el Art. 6, letra g) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado y el Art. 304 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, respectivamente, así como el cumplimiento de las demás formalidades establecidas por la ley para esta clase de instrumentos.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de diciembre del 2000.

11 DIC. 2000


Paco Moncayo
Alcalde Metropolitano

